



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: [alcaldiacantarranas@gmail.com](mailto:alcaldiacantarranas@gmail.com)



10 de Febrero de 2021

**BACH. ROSANGEL QUIROZ**  
**OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA**  
**SU OFICINA.**

Estimada Sra. Quiroz:

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de Acuerdos y Resoluciones aprobados como consta en las actas las siguientes:

### Acta 1-2021 de fecha 15 de enero 2021

N°	APROBACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES	FECHA DE APROBACIÓN
1	ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Cantarranas, por unanimidad ACUERDA: Seguir formando parte en la Mancomunidad de Municipios del Norte , Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de Lps. 30,000.00 (treinta mil lempiras mensuales) para un total de Lps. 360,000.00 (trescientos sesenta mil lempiras anuales), de los meses de enero a diciembre del 2021, el cual se autoriza a la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al municipio. Certifíquese.-	15-Enero -2021

Sin otro particular.

Atentamente,

**LIC. JULISSA MEJIA PUERTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

0Cc:Arch.

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!